INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE OFERTAS.
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SGM-MC-003-2025

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN	**"APOYO A LA CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, A LA IGUALDAD DE GÉNERO, EL EMPODERAMIENTO Y RECHAZO CONTRA LA VIOLENCIA FEMENINA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"**			
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,00) M/CTE			
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA ARTÍCULOS 2.2.1.2.1.3.1. DEL DECRETO 1082 DE 2015		AÑO	2025
FECHA DE INVITACIÓN	10/03/2025	INVITA	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	
FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTA	13/03/2025 7:00 AM	LUGAR DE ENTREGA	PRESENTAR LA PROPUESTA A TRAVES DE LA PLATAFORMA SECOP II	
FECHA DE LA EVALUACIÓN	13 DE MARZO DE 2025			

En la fecha, la Secretaría de Gobierno Municipal se permite presentar las conclusiones de la evaluación conforme a los términos de la invitación pública así:

1. **INFORME DE LA DILIGENCIA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN:** La diligencia de cierre según quedó estipulado en la invitación publica, se llevó a cabo el día *13/03/2025 7:00:00 AM*, en la plataforma SECOP II, en el siguiente orden de recepción:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	Clase de Persona			Valor de la oferta
		PN	PJ	C	
1	**JOSE DAVID VARGAS CRUZ**	X			$ 9.000.000,00
2	**SERVISUR M S.A.S.**		X		$9.183.500,00

En el acta de cierre del proceso se indicó que, la verificación de los requisitos enunciados se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

2.1. VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES: JOSE DAVID VARGAS CRUZ con C.C. 1.075.625.820 de Tocaima.

En atención al numeral 4° del artículo **2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procederá a verificar la propuesta económica del oferente con el menor precio ofertado cumpla con las condiciones establecidas en la invitación pública** SGM-**MC-**003-2025. **En consecuencia, se verificará la propuesta económica del oferente con menor valor correspondiente a JOSE DAVID VARGAS CRUZ con C.C. 1.075.625.820 de Tocaima**.

2.1.1. VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA Y CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES

El oferente presentó el anexo 4 – propuesta económica y cumplimiento de especificaciones técnicas, con la siguiente descripción:

ANEXO No. 6
PROPUESTA ECONÓMICA

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. SGM-MC-003-2025

PRESUPUESTO "APOYO A LA CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, A LA IGUALDAD DE GÉNERO, EL EMPODERAMIENTO Y RECHAZO CONTRA LA VIOLENCIA FEMENINA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
1	Refrigerios (Sándwich de jamón y queso / Sándwich de pollo y queso / Pastel de carne o pollo / Pastel hojaldra de carne o pollo, Harina de 120 g combinada con proteína 80 g) (Bebidas 200 ml Jugo en empaque tetrapack, varios sabores).	Cantidad	100	$9.000,00	$900.000,00
2	Almuerzo - Opciones 1. Arroz blanco o amarillo. x 200 gr. pollo o carne de res, pescado - sudado o frito, pechuga a la plancha x 150 gr granos (lenteja o fríjol, blanquillo o garbanzo) o verdura guisada x 100 gr, ensalada (variada.) sopa (variada) x 250 gr jugos naturales en agua (variados). Opción 2. Arroz con pollo x 300 gr, sopa (variada) x 250 gr, jugo de frutas (variado).	Cantidad	40	$18.000,00	$720.000,00
3	kit de detalle alusivo al día de la mujer: Un vaso tipo pocillo con logos de la alcaldía de villagarzon la secretaria de gobierno y la gestora social con un mensaje alusivo al día de la mujer que contenga chocolates o dulces empacado para regalo.	Cantidad	300	$17.000,00	$5.100.000,00
4	Torta sabor tradicional con decoración alusivo al día de la mujer para 300 personas.	Cantidad	1	$896.500,00	$896.500,00
5	Bebida gasificada de 3 litros de diferente sabor para 300 personas.	Cantidad	15	$13.000,00	$195.000,00
6	Vasos desechables de 7 onzas * 50 unidades.	Cantidad	4	$5.000,00	$20.000,00
7	Platos desechables de 15 15,5 cm * 20 unidades.	Cantidad	15	$4.500,00	$67.500,00
8	Tenedores desechables * 100 unidades.	Cantidad	2	$8.500,00	$17.000,00
9	Servilletas desechables.	Cantidad	4	$3.500,00	$14.000,00
10	Pacs de agua * 12 unidades de 360 ml.	Cantidad	30	$5.000,00	$150.000,00
11	Alquiler de sillas plásticas.	Cantidad	80	$1.000,00	$80.000,00
12	Alquiler de mesas plásticas.	Cantidad	20	$2.000,00	$40.000,00
13	Alquiler de sonido 2 cabinas activas con amplificador con 3 micrófonos.	Cantidad	1	$800.000,00	$800.000,00
TOTAL PROYECTO					$9.000.000,00

NOTA: LOS VALORES ANOTADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁN INCLUIR LOS IMPUESTOS + IVA. AQUELLOS VALORES QUE NO SEAN INCLUIDOS EN LA OFERTA NO SERÁN RECONOCIDOS POR LA ENTIDAD.

El valor total de la propuesta es NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000,00) M/CTE.

CONCLUSIONES DE LA VERIFICACIÓN ECONÓMICA
Teniendo en cuenta que el proponente **JOSE DAVID VARGAS CRUZ con C.C. 1.075.625.820 de Tocaima**, CUMPLE con los Requisitos de Capacidad económica una vez verificado el valor de la oferta que se encuentra dentro del Presupuesto, obtiene calificación de HABILITADO.

2.1.2. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA

A continuación, se procede a verificar la capacidad jurídica **JOSE DAVID VARGAS CRUZ con C.C. 1.075.625.820 de Tocaima,** con el fin de determinar su aptitud para el cumplimiento del objeto contractual:

PRESENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS DE LA PROPUESTA:

EVALUACIÓN JURÍDICA		
VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	**JOSE DAVID VARGAS CRUZ con C.C. 1.075.625.820 de Tocaima**	
DOCUMENTOS	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Carta de presentación de la propuesta. (Propuesta técnica y económica)	El oferente anexó carta de presentación de conformidad con la invitación.	**CUMPLE**
Documento de identificación	El oferente anexó copia de la cédula de ciudadanía.	**CUMPLE**
Antecedentes Judiciales	El proponente, presenta certificado de antecedentes judiciales, el cual no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	**CUMPLE**
Antecedentes disciplinarios.	El proponente, anexa certificado disciplinario procuraduría general de la nación, quien no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	**CUMPLE**
Antecedentes fiscales	El proponente anexa certificada de antecedentes fiscales de la contraloría, no se encuentra reportado como responsable fiscal	**CUMPLE**
Medidas correctivas	El proponente anexó certificado de registro nacional de medidas correctivas - RNMC, quien no se encuentra vinculado en el registro Nacional de Medidas correctiva	**CUMPLE**
Registro Único Tributario.	El oferente allega Formulario de Registro único Tributario No. 141165341754, con número de NIT: 1075625820-1	**CUMPLE**
Certificado de cámara de comercio	El proponente anexa certificación de matrícula mercantil de persona natural expedida por parte de la Cámara de Comercio de Girardot, Alto Magdalena y Tequendama de fecha 17/02/2025.	**CUMPLE**
Definición de la situación militar	NO APLICA	**NO APLICA**
No estar registrado como deudor alimentario moroso conforme a lo estipulado en el art. 6 ley 2097 de 2021	El proponente adjuntó certificado de registro de deudores alimentarios morosos, el cual no se encuentra registrado como deudor alimentario.	**CUMPLE**
Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	Teniendo en cuenta que el proponente es personal natural anexa planillas de seguridad social en donde se evidencia el pago de salud y pensiones del mes de febrero con No de planilla 84356980 pagado a la empresa COMPENSAR.	**CUMPLE**

Compromiso Anticorrupción	El oferente persona natural presenta compromiso anticorrupción de conformidad a lo solicitado por parte de la entidad en la invitación pública.	**CUMPLE**
Multas y sanciones	El oferente persona natural presenta documento bajo la gravedad de juramento en donde aduce no ser objeto de multas y sanciones encontrarse incurso en multas ni sanciones compromiso anticorrupción de conformidad a lo solicitado por parte de la entidad en la invitación pública.	**CUMPLE**

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA

En cumplimiento del deber ser de selección Objetiva previsto en la normatividad vigente el Comité Jurídico encontró que una vez analizada la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, desde la óptica de la documentación legal exigida en la Invitación pública del proceso de Selección de Mínima Cuantía **No. SGM-MC-003-2025,** la propuesta presentada por el proponente **JOSE DAVID VARGAS CRUZ con C.C. 1.075.625.820 de Tocaima**, **ESTA HABILITADO JURÍDICAMENTE** para continuar con el presente proceso de selección contractual.

2.1.3. VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA SOLICITADA EN LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. SGM-MC-003-2025		
REQUISITO	**SI**	**NO**
EXPERIENCIA REQUERIDA El proponente (PERSONA NATURAL- PERSONA JURÍDICA - CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL) deberá acreditar experiencia a través de la ejecución y liquidación de dos (2) contratos o convenios suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y/O ENTREGA DE SUMINISTROS Y/O APOYO LOGÍSTICO. El valor de cada uno de los contratos deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso de contratación. **EL PROPONENTE APORTA**: El oferente no aporta experiencia solicitada por parte de la entidad. NO CUMPLE		X
Anexo 4 – Anexo técnico: La oferente adjunta ficha de técnica de los servicios requeridos por la entidad	X	

CONCLUSIONES VERIFICACIÓN TÉCNICA

Una vez evaluados los criterios de verificación técnica, el comité técnico evaluador considera que el proponente **JOSE DAVID VARGAS CRUZ con C.C. 1.075.625.820 de Tocaima**, se encuentra NO HABILITADA TECNICAMENTE para continuar con el proceso de selección en la modalidad de minima cuantia **No. SGM-MC-003-2024.**

Teniendo en cuenta que la propuesta de menor valor no se encuentra habilitada, se procede a realizar la evaluación y verificación de los documentos presentados por el proponente ubicado en el segundo lugar, así:

2.2. VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES: SERVISUR S.A.S

En atención al numeral 4° del artículo **2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procederá a verificar la propuesta económica del oferente del segundo lugar del precio ofertado cumpla con las condiciones establecidas en la invitación pública** SGM-MC-003-2025. **En consecuencia, se verificará la propuesta económica del oferente con menor valor correspondiente a SERVISUR S.A.S**

2.2.1. VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

El oferente presentó el anexo 4 – propuesta económica y cumplimiento de especificaciones técnicas, con la siguiente descripción:

ANEXO 6

PROPUESTA ECONÓMICA

Señores:
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON
La Ciudad

Referencia	Invitación publica No. SGM-MC-003-2025
Objeto del proceso	"APOYO A LA CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, A LA IGUALDAD DE GÉNERO, EL EMPODERAMIENTO Y RECHAZO CONTRA LA VIOLENCIA FEMENINA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

PRESUPUESTO "APOYO A LA CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, A LA IGUALDAD DE GÉNERO, EL EMPODERAMIENTO Y RECHAZO CONTRA LA VIOLENCIA FEMENINA EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Refrigerios (Sándwich de jamón y queso / Sándwich de pollo y queso / Pastel de carne o pollo / Pastel hojaldra de carne o pollo, Harina de 120 g combinada con proteína 80 g) (Bebidas 200 ml Jugo en empaque tetrapack, varios sabores)	Cantidad	100	$ 9.000	$ 900.000
2	Almuerzo:- Opciones: 1. Arroz blanco o amarillo, x 200 gr, pollo o carne de res, pescado - sudado o frito, pechuga a la plancha x 150 gr . granos (lenteja o frijol, blanquillo o garbanzo) o verdura guisada x 100 gr, ensalada (variada,) sopa (variada) x 250 gr. jugos naturales en agua (variados). Opción 2. Arroz con pollo x 300 gr, sopa (variada) x 250 gr, jugo de frutas (variado).	Cantidad	40	$ 15.000	$ 600.000
3	kit de detalle alusivo al día de la mujer: Un vaso tipo pocillo con logos de la alcaldía de Villagarzón la secretaria de gobierno y la gestora social con un mensaje alusivo al día de la mujer que contenga chocolates o dulces empacado para regalo	Cantidad	300	$ 20.000	$ 6.000.000
4	Torta sabor tradicional con decoración alusivo al día de la mujer para 300 personas	Cantidad	1	$ 500.000	$ 500.000
5	Bebida gasificada de 3 litros de diferente sabor para 300 personas	Cantidad	15	$ 13.000	$ 195.000
6	Vasos desechables de 7 onzas * 50 unidades	Cantidad	4	$ 5.000	$ 20.000
7	Platos desechables de 15 15.5 cm * 20 unidades	Cantidad	15	$ 4.500	$ 67.500
8	Tenedores desechables * 100 unidades	Cantidad	2	$ 8.500	$ 17.000
9	Servilletas desechables	Cantidad	4	$ 3.500	$ 14.000
10	Paca de agua * 12 unidades de 360 ml	Cantidad	30	$ 5.000	$ 150.000
11	Alquiler de sillas plásticas	Cantidad	80	$ 1.000	$ 80.000
12	Alquiler de mesas plásticas	Cantidad	20	$ 2.000	$ 40.000
13	Alquiler de sonido 2 cabinas activas con amplificador con 3 micrófonos	Cantidad	1	$ 600.000	$ 600.000
	TOTAL PROYECTO				**$ 9.183.500**

El valor total de la propuesta es NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($9.183.500,00) M/CTE.

CONCLUSIONES DE LA VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Teniendo en cuenta que el proponente **JOSE DAVID VARGAS CRUZ con C.C. 1.075.625.820 de Tocaima**, CUMPLE con los Requisitos de Capacidad económica una vez verificado el valor de la oferta que se encuentra dentro del Presupuesto, obtiene calificación de HABILITADO.

2.2.1. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURÍDICA

A continuación, se procede a verificar la capacidad jurídica **SERVISUR S.A.S, con NIT 901395826-1, representada legalmente por CESAR AUGUSTO BOTINA ORDOÑEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.124.863.637 de Mocoa (P),** con el fin de determinar su aptitud para el cumplimiento del objeto contractual:

PRESENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS DE LA PROPUESTA:

EVALUACIÓN JURÍDICA		
VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES	SERVISUR S.A.S, con NIT 901395826-1, representada legalmente por CESAR AUGUSTO BOTINA ORDOÑEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.124.863.637 de Mocoa (P)	
DOCUMENTOS	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Carta de presentación de la propuesta. (Propuesta técnica y económica)	El oferente anexó carta de presentación de conformidad con la invitación.	**CUMPLE**
Documento de identificación	El oferente anexó copia de la cédula de ciudadanía.	**CUMPLE**
Antecedentes Judiciales	El proponente, presenta certificado de antecedentes judiciales, el cual no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	**CUMPLE**
Antecedentes disciplinarios.	El proponente, anexa certificado disciplinario procuraduría general de la nación, quien no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.	**CUMPLE**
Antecedentes fiscales	El proponente anexa certificada de antecedentes fiscales de la contraloría, no se encuentra reportado como responsable fiscal	**CUMPLE**
Medidas correctivas	El proponente anexó certificado de registro nacional de medidas correctivas - RNMC, quien no se encuentra vinculado en el registro Nacional de Medidas correctiva	**CUMPLE**
Registro Único Tributario.	El oferente allega Formulario de Registro único Tributario No. 14116534175 4, con número de NIT: 1075625820-1	**CUMPLE**
Certificado de cámara de comercio	El proponente anexa certificación de existencia y representación legal expedida por parte de la Cámara de Comercio de Putumayo de fecha 11/03/2025.	**CUMPLE**
Definición de la situación militar	NO APLICA	**NO APLICA**
No estar registrado como deudor	El proponente adjuntó certificado de registro de deudores alimentarios morosos, el cual no se encuentra registrado como deudor alimentario.	**CUMPLE**

alimentario moroso conforme a lo estipulado en el art. 6 ley 2097 de 2021		
Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	Teniendo en cuenta que el proponente es personal jurídica se anexa ANEXO 2 - MODELO CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ART. 50 LEY 789 DE 2002, suscrito por el representante legal.	**CUMPLE**
Compromiso Anticorrupción	El oferente persona natural presenta compromiso anticorrupción de conformidad a lo solicitado por parte de la entidad en la invitación pública.	**CUMPLE**
Multas y sanciones	El oferente persona natural presenta documento bajo la gravedad de juramento en donde aduce no ser objeto de multas y sanciones encontrarse incurso en multas ni sanciones compromiso anticorrupción de conformidad a lo solicitado por parte de la entidad en la invitación pública.	**CUMPLE**

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN JURÍDICA

En cumplimiento del deber ser de selección Objetiva previsto en la normatividad vigente el Comité Jurídico encontró que una vez analizada la propuesta presentada en la plataforma SECOP II, desde la óptica de la documentación legal exigida en la Invitación pública del proceso de Selección de Mínima Cuantía **No. SGM-MC-003-2025,** la propuesta presentada por el proponente SERVISUR S.A.S, con NIT 901395826-1, representada legalmente por CESAR AUGUSTO BOTINA ORDOÑEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.124.863.637 de Mocoa (P), **ESTA HABILITADO JURÍDICAMENTE** para continuar con el presente proceso de selección contractual.

4.1.3. VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA SOLICITADA EN LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. SGM-MC-003-2025		
REQUISITO	**SI**	**NO**
EXPERIENCIA REQUERIDA El proponente (PERSONA NATURAL- PERSONA JURÍDICA - CONSORCIO Y/O UNION TEMPORAL) deberá acreditar experiencia a través de la ejecución y liquidación de dos (2) contratos o convenios suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y/O ENTREGA DE SUMINISTROS Y/O APOYO LOGÍSTICO. El valor de cada uno de los contratos deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso de contratación. **EL PROPONENTE APORTA**: 1. Acta de liquidación del Contrato de suministro de bienes y servicios No. 522 del 10 de febrero de 2023 suscrito con la gobernación del Putumayo cuyo objeto es APOYO A LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EMPRESARIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2023 EN BOGOTÁ, con un valor de $ 68.881.650 M/CTE. CUMPLE		X

2. Acta de liquidación del Contrato de suministro No. 1761 DEL 2022 suscrito con la gobernación del Putumayo cuyo objeto es APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA CONTEMPLADAS EN LOS PLANES DE RETORNOS Y REUBICACIÓN URBANOS, RURALES Y ÉTNICOS FASE II EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, con un valor de $ 15.345.180 M/CTE. CUMPLE		
Anexo 4 – Anexo técnico: La oferente adjunta ficha de técnica de los servicios requeridos por la entidad	X	

CONCLUSIONES VERIFICACIÓN TÉCNICA

Una vez evaluados los criterios de verificación técnica, el comité técnico evaluador considera que el proponente SERVISUR S.A.S, con NIT 901395826-1, representada legalmente por CESAR AUGUSTO BOTINA ORDOÑEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.124.863.637 de Mocoa (P), se encuentra HABILITADA TECNICAMENTE para continuar con el proceso de selección en la modalidad de minima cuantia **No. SGM-MC-003-2024.**

3. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes de los oferentes, se tiene:

No. LOTE	OFERENTE	REQUISITOS HABILITANTES			EVALUACIÓN FINAL
		ECONÓMICO	JURÍDICO	TÉCNICO	
1	**JOSE DAVID VARGAS CRUZ con C.C. 1.075.625.820 de Tocaima**	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
2	**SERVISUR S.A.S, con NIT 901395826-1**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

De acuerdo con lo expuesto, la oferta presentada por SERVISUR S.A.S, con NIT 901395826-1, representada legalmente por CESAR AUGUSTO BOTINA ORDOÑEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.124.863.637 de Mocoa (P), **CUMPLE** con los requisitos habilitantes de la invitación pública **No. SGM-MC-003-2025.** De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1. Numeral 6.

Publíquese la presente acta en la página web www.contratos.gov.co con el fin de dar cumplimiento a su traslado al proponente a efectos que presenten las observaciones que consideren pertinentes y conducentes, como también para que se den por enteradas las veedurías ciudadanas del proceso precontractual.

Dado en Villagarzón - Putumayo, a los 13 días del mes de marzo de 2025.

JULIANA ANDREA CHAMORRO RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno Municipal

	Nombre	*Cargo*	*Firma*
Proyectó y Revisó:	*Maria Camila Bedoya Caicedo*	*Abogada de Apoyo SGM*	